



"Año de la Diversidad Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 002 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2015
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
FEDERICO VILLARREAL**

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola N° 351, segundo Piso Pabellón D, Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves 15 de octubre del 2015, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN.
Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES. Docente.
Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA.
Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE.
Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO.
Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO.
Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.
Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI.
Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA.
Dr. JOSE VIGIL FARIAS.
Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN.
Dra. LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA

Decano

Docente.
Faltó
Docente.
Docente.
Docente.
Docente.
Docente.
Docente.
Faltó

CONSEJEROS ALUMNOS

HEBER GREGORIO RICRA MAYO,
ONNIELL CORDOVA CALLE,
ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN,
WENDOLIN AZOR LORENA QUISPE JESUS, Alumna.
ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO,
STACY HILLARI MALDONADO VELASCO. Alumno.

Alumno.
Alumno.
Alumna.
Alumno.

El señor Decano dio inicio con a la sesión previa verificación del quórum.

Lectura del Acta de la Sesión anterior:

Se dio lectura al Acta de la Sesión anterior la cual fue observada por el Dr. Walter Robles Rosales respecto a las encargaturas de las Direcciones de Escuela de Derecho y de Ciencia Política, indicando que debió decirse Designación y no Encargatura.

Al respecto el señor Decano dijo que en Informes hará la aclaración respectiva.

INFORMES

1. El señor Decano Carlos Navas Rondón informó que se está siguiendo el procedimiento para obtener el nuevo diseño curricular por competencias para esta Facultad por parte de los Docentes que están en el Diplomado sobre Autoevaluación organizado por el Vicerrectorado Académico de la UNFV. Agregó que se han llevado a cabo reuniones con alumnos y egresados así como se ha hecho entrevistas.
2. El Dr. Carlos Navas, informó que se está implementando la página web de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y cada oficina va a tener un link en el que se informe todas sus actividades.
3. El señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que se va a implementar un Consultorio Jurídico Gratuito en esta Facultad para dar servicio gratuito legal a la comunidad, en el cual tres docentes van a atender en horario determinado en el salón de investigaciones.
4. En dicho acto el Doctor Eckerman Panduro pidió que se considere como carga no lectiva para los docentes que tienen tiempo completo, a lo cual el señor Decano respondió que la atención era voluntaria.
5. El señor Decano informó también que a partir de la fecha se van a llevar a cabo ceremonias de Colación para la entrega de títulos de Abogado y Licenciado en Ciencia Política diplomas de Bachilleres de esta Facultad en vista que la recepción de dichos títulos y diplomas deben hacerse con solemnidad. Dijo que esta vez se ha escogido a algunos alumnos para que hagan de escolta.
6. Por otro lado, el señor Decano informó que se ha recibido unidades bibliográficas por el monto de S/. 15,000.00 nuevos soles así como donación de libros de primer nivel os cuales se van a presentar en ceremonia especial.
7. El señor Decano, informó también que está en proceso la edición de una revista y un manual que va a estar lista para el mes de noviembre.
8. Asimismo informó el Dr. Carlos Navas que se van a construir atillos en algunos ambientes que van a servir de oficinas y mientras tanto, se va a suspender el laboratorio de cómputo para el funcionamiento provisional de las oficinas donde se va a construir los atillos.
9. El señor Decano, Carlos Navas informó que se está poniendo los puntos de red para el funcionamiento de una biblioteca virtual.
10. El señor Decano, Dr. Carlos Navas dijo que era necesario la modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales a fin de facilitar que los alumnos de esta Facultad realicen desde el segundo año de la carrera sus prácticas y se tomen estas en cuenta para su titulación ya que ha habido casos que no se pudieron inscribir cuando cursaron el cuarto año de Derecho originando una barrera para su titulación, por lo que ha visto por conveniente designar al nuevo Jefe de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales y de Secigra, Licenciado Carlos Mendoza La Rosa, a la Secretaria Académica Ibett Rosas Díaz y al Jefe de Grados y Títulos, José Vigil Fariás como miembros de la Comisión encargada de presentar un proyecto de Modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.
11. El Dr. Carlos Navas informó que el Laboratorio de Cómputo ya no está funcionando por no tener equipos de cómputo en funcionamiento, sin embargo ha solicitado 40 equipos informáticos para su nueva implementación. En vista de ello y que se van a construir atillos en algunas oficinas de esta Facultad, ha dispuesto que dichas dependencias funcionen en el ambiente donde venía funcionando el laboratorio de cómputo.
12. El señor Decano informó que ha hecho visitas inopinadas a las diferentes aulas de la Facultad con la Secretaria Académica observando que hay docentes que no están cumpliendo con su carga lectiva habiendo recibido quejas de los alumnos por lo que pidió a los alumnos consejeros colaborar informando a las autoridades de esta Facultad para que procedan de acuerdo a sus atribuciones.
13. El señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que ha designado una Comisión Revisora del Reglamento de Prácticas pre profesionales de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, la misma



- que estaría conformada por la Secretaria Académica, Ibett Yuliana Rosas Díaz, Abogado: Carlos Mendoza La Rosa, por el Abogado Mauro Leandro Martín y al alumno Onel Córdova Calle. Esta Comisión se encargará de modificar algunos artículos del referido reglamento en el que se va a facilitar las prácticas a los alumnos desde el segundo año de la carrera y se reducirá el número de horas de práctica de 6 a 3 horas para no interferir los estudios de los alumnos.
14. El Doctor Walter Robles Rosales informó en forma pormenorizada sobre su participación al Congreso de AFEIDAL llevado a cabo del 24 al 26 de setiembre del año en curso en la ciudad de Zacatecas, México en el que se presentó ponencias junto con los Docentes de esta Facultad, Dr. Jesús Rivera Oré, Mauro Florencio Leandro Martín, Juan Abraham Ramos Sujo y Teresa Huarca. Agregó el Dr. Robles que fue elegido escrutador el Dr. Mauro Leandro Martín y posteriormente elegido como Tercer Vicepresidente de la AFEIDAL el Dr. Jesús Rivera Oré y como Coordinador General de la AFEIDAL el Dr. Walter Mauricio Robles Rosales, comprometiéndose a hacer llegar los acuerdos arribados en dicho Congreso. Luego de lo cual, el señor Decano y consejeros presentes expresaron su felicitación con fuertes aplausos y ACORDARON hacer llegar a cada uno de los Docentes que participaron en el Congreso de AFEIDAL felicitación escrita a través del Decanato de esta Facultad.
 15. El Doctor Walter Robles Rosales informó que a su correo le ha llegado una propuesta de convenio del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, instituto que tiene una revista de carácter científico indexada con artículos de destacados profesores de Francia y España, propuesta que hará llegar oportunamente para que se someta a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación y ejecución.
 16. Asimismo el Doctor Robles informó que hay otra propuesta de convenio con la UNAM que la hizo llegar a la Oficina Central de Convenios de la UNFV, sin embargo esta oficina viene demorando dos años para la concreción del convenio con este instituto de ciencias jurídicas muy importante. Al respecto el señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que se le ha encargado al Licenciado Luis Alberto Mattos el seguimiento de los convenios de esta Facultad para su ejecución.

PEDIDOS:

1. El señor Decano, Dr. Carlos Navas pidió se designe una comisión de Revisión del Reglamento de Grados y Títulos.
Luego de intercambio de ideas, **ACORDARON:** Designar la Comisión Revisora del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política la misma que quedará conformada de la siguiente manera:
Dr. Eckerman Panduro Angulo, Presidente.
Dr. José Vigil Farías.
Abog. Ibett Yuliana Rosas Díaz.
Alumno Hebert Gregorio Ricra Mayo.
2. El Licenciado Luis Alberto Mattos pidió se extienda los plazos que tienen los bachilleres en Ciencia Política para titularse en razón de que este año en particular han habido varias suspensiones de actividades administrativas por paralización de labores de los servidores administrativos que han afectado los trámites para titulación, lo cual ha solicitado a través de una moción presentada por Secretaría en la fecha sustentando su pedido.
Estando al pedido del Licenciado Mattos Zúñiga, **ACORDARON: POR UNANIMIDAD:** Aprobar la ampliación del plazo de caducidad ordinario por dos meses a partir del día siguiente de vencido el plazo de caducidad para la titulación como licenciados de los bachilleres de la escuela Profesional de Ciencia Política que han estudiado el Curso de Actualización 2014 integrando el Grupo I y Grupo II por las razones expuestas en la Moción presentada por el Docente Consejero Luis Alberto Mattos Zúñiga.
3. El Licenciado Luis Alberto Mattos pidió se integre la Resolución de Comisión de Gobierno N° 0178-2015-SA-CG-FDCP-UNFV de fecha 14.09.2015 que aprueba el proyecto de la Revista de Ciencia Política "Decisión" en vista que no se consideró en forma expresa la estructura organizacional de

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

dicha Revista así como indicar que fue un acuerdo de sesión de Consejo del 21 de enero del 2015, lo cual fue aprobado sin ninguna objeción.

4. El Consejero alumno Hebert Ricra Mayo pidió se de facilidades a los alumnos para el desarrollo de actividades académicas y se apruebe un reglamento para el uso de los ambientes de la Facultad para dichas actividades; asimismo no existe un libro registro de eventos académicos certificados. Al respecto, el señor Decano dijo que no contamos con un reglamento para el uso de los ambientes para este tipo de actividades y actualmente se observa un desorden. Luego de un intercambio de opiniones; **ACORDARON:** Por unanimidad, designar una Comisión encargada de hacer un proyecto de Reglamento para el uso de los ambientes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política para eventos académicos organizados por docentes y alumnos, la misma que quedó conformada de la siguiente manera:
 Licenciado Luis Alberto Mattos Zúñiga
 Jefe de Asuntos Administrativos, Gerardo Calderón Consuelo
 Alumna Consejera Andrea Natalia Torres Castillo
5. La Alumna Consejera Andrea Torres Castillo solicitó se requiera a la Oficina de Servicios Académicos cumpla con hacer el procesamiento de actas del curso de verano. **ACORDARON:** Solicitar al Jefe de la Oficina de Servicios Académicos cumpla con el procesamiento de las actas del curso de verano de manera inmediata. Asimismo se acordó encargar al Licenciado Alberto Espinoza Castellares la organización el curso verano 2016.
6. El Licenciado Luis Alberto Mattos pidió la inmediata revisión de las comisiones debido al cambio de autoridades, Luego el señor Decano dijo que efectivamente se está designando nuevas comisiones y se va a coordinar con los Directores del Departamento de Ciencias Jurídicas y Ciencia Política para que se vaya preparando desde ahora la racionalización, horarios y aulas de cada Docente para el próximo año académico.
7. El Doctor Walter Robles pidió que cada Jefe de Oficina presente un plan de trabajo. Al respecto el señor Decano informó que el día martes 20 de octubre ha convocado a una reunión de Jefes de Oficina donde se tratará dicho asunto.
8. El Doctor Eckerman Panduro solicitó que los docentes contratados a tiempo completo completen su carga no lectiva en el Consultorio Jurídico Gratuito. Pasó a Orden del Día.
9. El Doctor Eckerman Panduro pidió se agilicen los trámites de titulación de bachilleres por parte de la Oficina de Grados y Títulos. Al respecto el Jefe de Grados y Títulos José Vigil informó que todos los expedientes se tramitan sin demora.
10. El Licenciado Luis Alberto Mattos pidió que para la sustentación de licenciaturas en Ciencia Política se debe tomar en cuenta la especialidad de los Docentes, pedido que lo hace en vista que para jurados se está considerando a Docentes de Derecho debiendo ser sólo los Docentes de la Escuela de Ciencia Política. Al respecto el Jefe de Grados y Títulos, José Vigil opinó que también el Licenciado Mattos sea Presidente de Jurado.

AGENDA:

1. Propuesta de Contratación Docente Mg. Jesús Adolfo Quispichuco Taico para la Escuela de Ciencia Política para el año 2015 Of. N° 88-2015-DACP-FDCP-UNFV Prov. 0030-2015-D-FDCP-UNFV Of. N° 07-2015-DACP-FDCP-UNFV. Prov. 0096-2015-D-FDCP-UNFV.
 La Secretaria Académica informó que cuando estuvo a cargo de la Oficina del Departamento de Ciencia Política se hizo la propuesta del Magister Jesús Adolfo Quispichuco Taico en reemplazo del ex docente contratado Hubert Mendoza Michuy quien renunció luego de que fuera contratado para el dictado de los cursos de Propaganda Política, Historia de las Doctrinas Económicas y Defensa Nacional, lo que no se vio en Consejo de Facultad, estando pendiente dicha contratación para La Escuela de Ciencia Política para el presente año académico.
 Al respecto el Licenciado Luis Alberto Mattos opinó que si se contrata en esta época va a generar penalidades a la Universidad, ofreciéndose a dictar el curso de Defensa Nacional y propuso que los

otros cursos los dicten profesores a tiempo completo dado que ya está por terminar el año académico.

Luego de un intercambio de ideas, **SE ACORDÓ**: Por unanimidad:

1° Que el Lic. Luis Alberto Mattos Zúñiga dicte el curso de Defensa Nacional.

2° El licenciado Carlos Mendoza La Rosa dicte el curso de Propaganda Política, y

3° El Mg. Luis Sánchez Ygreida dicte el curso Historia de las Doctrinas Económicas.

2. **Proyectos de Investigación 2016 - Resolución Decanal N° 0015-2015-SA-FDCP-UNFV.**

El señor Decano Dr. Carlos Navas Rondón informó que se emitió la mencionada resolución decanal el día 02 de octubre del 2015 en la que se aprobó nueve proyectos de Investigación del año 2016 de los docentes de esta Facultad, solicitando se aprueben en consejo de Facultad conforme al Reglamento General de la UNFV.

Luego de un intercambio de ideas **SE ACORDÓ**: Por unanimidad, ratificar la resolución Decanal N° 0015-2015-SA-FDCP-UNFV de fecha 02 de octubre del dos mil quince que resuelve aprobar nueve proyectos de investigación del año 2016, presentados por los señores docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Facultad, cuyos nombres constan en la referida resolución.

3. **Ratificación de designación y encargatura de oficinas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.**

El señor Decano Doctor Carlos Navas dijo que de acuerdo al Estatuto de la UNFV el Decano tiene competencia para designar a las autoridades de la Facultad.

El Dr. Eckerman Panduro dijo que este tema no debía ser visto en Consejo por ser potestad del Decano las designaciones.

La Dra. María del Pilar Tello dijo que ha recibido su resolución como Encargada de la Escuela de Ciencia Política pidiendo explicación por qué no se le ha designado y que considera el termino encargar un término de precariedad. Agregó que si se sigue considerando dicho término y no la designación no podría aceptar el cargo. Luego pidió se le acepte su solicitud de licencia a cuenta de vacaciones con goce de haber presentada a partir del 19 al 23 de octubre del presente año.

El señor Decano dijo que en vista que en la Facultad de Derecho no hay suficientes docentes principales a tiempo completo que reúnan todos los requisitos del Estatuto de la UNFV y de la Ley Universitaria, estando pendiente la consulta que ha formulado al Rectorado, es que ha considerado encargar las Direcciones de Escuela de Derecho y Ciencia Política al Dr. Walter Robles y María del Pilar Tello, respectivamente.

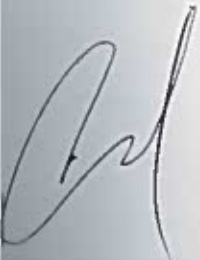

El Dr. Walter Robles Rosales dijo que hay diferencia entre "encargar" y "designar" y que la encargatura es eventual. Además las decisiones son vinculantes. Si se encarga es porque hay un titular, en cambio la designación es más apropiada. Agregó que hay jurisprudencia en la Acción de Cumplimiento N° 1885-2005 que indica que solo puede percibir el designado, no el encargado. Luego de hacer referencia a la 9° Disposición del Estatuto de la UNFV indicó que no acepta la encargatura.

Luego la Dra. María del Pilar Tello dijo que si se mantiene la encargatura, renunciará al cargo, retirándose en dicho momento.

Acto seguido el Decano, Dr. Carlos Navas pidió se eleve en consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNFV. Luego de un amplio debate y que el Doctor Juan Carlos Jiménez dijo que el señor Decano está en facultad de hacer la consulta que crea conveniente **SE ACORDÓ**: por mayoría, Que el Decano tiene la potestad de elevar en consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica la encargatura de las Direcciones de Escuela de Ciencia Jurídica y de Ciencia Política de los Doctores Walter Robles Rosales y María del Pilar Tello, con la abstención del Doctor Walter Robles Rosales.

Asimismo **SE ACORDÓ**: Otorgar licencia a cuenta de vacaciones con goce de haber a la Docente Principal a T.C. María del Pilar Tello Leyva por un periodo de cinco días comprendidos a partir del 19 al 23 de octubre del 2015.

4. **Expedientes de expedito para otorgamiento de Grado Académico de Bachiller Of. 002-2015-OGT-FDCP-UNFV Prov. N° 00043-2015-D-FDCP-UNFV.**



Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller en:
268	01.09.2015	TORRES AGREDA, Diógenes Adolfo	25	Derecho
269	03.09.2015	ARENAS GARCÍA, Beatriz Milagros	25	Derecho
276	18.09.2015	ALEGRE MILLA, Alfonso Rodrigo	27	Derecho
275	14.09.2015	OSTOS ROJAS, Yesabell Melina	25	Ciencia Política

SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política, según corresponda, a los egresados precitados por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

5. Expedientes para otorgamiento de Título Profesional de Abogado Of. N° 484-2015 OGT-FDCP-UNFV Prov. N° 01127-2015-CG-FDCP-UNFV.

N°	Egresado	Fecha de Sustentación	Folios	NT
01	LEVANO ROJAS, Nadia Luz	14 de Agosto 2015	64	54034
02	RUIZ NORIEGA, Miguel	25 de Junio 2015	72	54928

SE ACORDÓ: Otorgar el Título Profesional de Abogado a los señores bachilleres en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa Superior de Estudios, expidiéndoseles el Diploma correspondiente a los titulados precitados.

6. (15) Expedientes de expedito para otorgamiento de Grado Académico de Bachiller Of. 0486-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov. N° 01126-2015-CG-D-FDCP-UNFV

N°	Informe	Fecha	Egresado en Derecho	Folios	NT
01	252	19.08.2015	AMASIFUEN FERNANDEZ, Eduardo	25	48050
02	254	19.08.2015	CORDOVA RAMIREZ, Vivian Jaqueline	21	48384
03	256	19.08.2015	RONDÁN DE LA CRUZ, Richard Manuel	21	51653
04	257	19.08.2015	SALINAS VARGAS, Marianella Laura	25	51272
05	258	19.08.2015	ALATA ESPINOZA, Edgar Arturo	23	51281
06	259	19.08.2015	VALENCIA ARIZPE, Isaac Adolfo	21	51443
07	260	19.08.2015	ESPINOZA TURPO, Ysabel María Del Rosario	22	51660
08	261	19.08.2015	QUIROZ PADILLA, Dany Miguel	21	51877
09	262	19.08.2015	YARLEQUÉ LANDÁZURI, Margarita Del Carmen	23	51985
10	263	20.08.2015	OYARCE CONTRERAS,	25	59293




0		5	Cintya Gloria		
1	264	20.08.2015	LEELLISH JUSCAMAYTA, Yeniva Isabel	23	53291
1	265	20.08.2015	PAREDES MORALES, Mariela	20	52123
1	266	20.08.2015	JURADO BOSSIO, Olga Mercedes	21	25151
	Informe	Fecha	Egresado en Ciencia Política	Folios	NT
0	253	19.08.2015	MEDINA RIVAS, Elizabeth Mercedes	23	48698
0	255	19.08.2015	CHAVARRIA HUNGARO, Tomas Emiliano	22	49408

SE ACORDÓ: Declarar expeditos y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los egresados precitados por haber aprobado el (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

7. Solicitud para Optar el Título Profesional de Abogado por la Modalidad de Suficiencia Profesional para incorporación de la Universidad Alas Peruanas
Of. 470-2015-OGT-FDCP-UNFV- prov-D-1071
Carta de QUISPE NUÑEZ - Prov-0107- D- FDCP-UNFV
Of.471-2015-OGT-FDCP-UNFV- prov-D-1072
Carta de ARONE CHUQUIYAURI - Prov-0108- D- FDCP-UNFV

Nº	Egresado	Nº de Resolución Rectoral.	Folios	NT
01	QUISPE NUÑEZ, Alfonso	7255-2015-CU-UNFV	34	68468
02	ARONE CHUQUIYAURI, Giovanna	7257-2015-CU-UNFV	36	68464

La Secretaria Académica, Ibett Rosas Díaz informó que los recurrentes presentaron sus solicitudes antes que se promulgue la nueva Ley Universitaria y cuentan con resolución de incorporación a esta Universidad. El Dr. José Vigil Farias pidió se sustenten con dos expedientes. El Dr. Eckerman Panduro, la Dra Rocío Gonzales Loli y el Dr. Walter Robles Rosales se abstuvieron de emitir su voto.

SE ACORDÓ: Por mayoría que los bachilleres QUISPE NUÑEZ, Alfonso y ARONE CHUQUIYAURI, Giovanna, provenientes de la Universidad Alas Peruanas opten el título profesional de Abogado mediante la sustentación de dos expedientes con cargo a verificación de la fecha de presentación de sus solicitudes.

8. Aprobación para la obtención de dos créditos extracurriculares con la Red de Investigación "Círculo de Estudios Políticos INNOVA por el taller titulado "Descentralización y Gestión Pública" Of. N° 0124-2015-EPCP-CG-FDCP-UNFV – Prov. N° 01167-2015-CG-FDCP-UNFV del 15. al 24.08 2015.

El Licenciado Luis Alberto Mattos informó que la fecha ya había vencido y que al momento que salga la aprobación se solicite a estos miembros de esta Red que pueda modificar el calendario.

SE ACORDÓ: Por unanimidad, autorizar los dos créditos extracurriculares para el taller titulado "Descentralización y Gestión Pública" organizado por el Círculo de Estudios Políticos INNOVA.

9. Expediente sobre reconocimiento de notas Derecho Comercial I Correspondiente al año académico de 2014-A Of. N° 0247-2015-OSA-CG-FDCP-UNFV Prov. 01150-2015-CG-FDCP-UNFV

N°	Alumna	Docente del Curso	crédito	Nota
01	LOZANO MOLLO, Jessica Jenny	ALZA SALVATIERRA, María	05	15

SE ACORDÓ: Autorizar el reconocimiento de notas de las actas de la alumna recurrente del curso precitado.

10. Expediente sobre reconocimiento de notas Derecho Comercial II Correspondiente al año Académico de 2014-A Of. N° 0246-2015-OSA-CG-FDCP-UNFV Prov. 01151-2015-CG-FDCP-UNFV

N°	Alumno	Docente del Curso	crédito	Nota
01	HUAMBACHANO NAUPARI, Jesús	ALZA SALVATIERRA, María	05	17

SE ACORDÓ: Autorizar el reconocimiento de notas de las actas del alumno recurrente del curso precitado.

11. Expediente sobre reconocimiento de notas del curso Sociología, Correspondiente al año Académico de 2014-A Of. N°020-2015-OSA-FDCP-UNFV Prov.080-2015-D-FDCP-UNFV

N°	Alumna	Docente del Curso	crédito	Nota
01	ROJAS RUA, Daniela	BURGA MIRANDA, Norma Teresa	05	15

SE ACORDÓ: Autorizar el reconocimiento de notas de las actas de la alumna recurrente del curso precitado.



12. (02) expedientes para expedito con otorgamiento de Grado Académico de Bachiller Of. 017-2015-OGT FDCP-UNFV Prov.-N° 0098-2015-D-FDCP-UNFV

Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller en
011	01.10.2015	TORRES MOSCOL, Fabiola Asteria	24	Derecho
012	01.10.2015	AMEZQUITA VALDEZ, Katherine Roció	24	Derecho

SE ACORDÓ: Declarar expedito y otorgar el grado académico de Bachiller en Derecho a los alumnos antes mencionados.



13. Resolución de Comisión de Gobierno N° 0116-SA-CG-FDCP-UNFV de fecha 02 de julio del 2015 para que sea revisada mediante Consejo de Facultad - sobre expediente de Inscripción de Prácticas pre Profesionales. Of. N° 004-2015-OPPP-D-FDCP-UNFV. Prov.-N° 0045-2015-D-FDCP-UNFV.

El Dr. José Vigil dijo que este tema ya fue aprobado anteriormente en Consejo de Facultad por lo que se debe excluir de este Consejo, con lo que estuvieron de acuerdo los señores consejeros.

14. Carta s/n del Dr. José Vigil Farias, en la que solicita se le excluya de la Resolución de Comisión de Gobierno N° 0138-SA-CG-FDCP-UNFV en la que se le designa como miembro integrante de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de nuestra Facultad. (Prov. N° 1096-2015-CG-D-FDCP-UNFV).

El Dr. Carlos Navas dijo que solamente está en calidad de encargado y se le requiere en vista que hay procesos disciplinarios pendientes por revisar, con lo que estuvieron de acuerdo todos los señores consejeros.

15. Expediente para emisión de Resolución Decanal para autorización de Matricula Condicional 2011 y Reconocimiento de notas Correspondiente al año académico de 2011-A Alumno: MURILLO MENDOZA, Erick Antonio Of. N° 021-2015-OSA-FDCP-UNFV Prov. N° 0081-2015-D-FDCP-UNFV. Autorizando la matricula en:

Año	Código	Asignatura	Crd	Docente	Nota
2011-A	DPD201NE	Teoría General del Estado	04	Ninaquispe Huayhua Juan	14
2011-A	DPD202TD	Sociología	03	Murillo Galarreta Cesar	16
2011-A	DPD203TC	Historia de la Cultura	03	Condori Tito Margarita	14
2011-A	DPD205TC	Derecho Civil I Título Preliminar y Persona (Libro I)	06	Geldres Flores Domingo Emilio	17
2011-A	DPD206NE	Derecho Civil acto Jurídico (Libro II)	06	Camara Silva Lucio Lorgio	14
2011-A	DPD207NE	Derecho Administrativo	04	Ninaquispe Huayhua Juan	16
2011-A	DPD209TC	Antropología	04	Nuñez Nuñez Héctor	13
2011-A	DPD2010T D	Derecho Económico	04	Tejada Palacios Jaime	16

SE ACORDÓ: Someterlo para la próxima sesión en vista de la complejidad de lo solicitado.

16. Solicitud de Ampliación de Contrato de la Abg. Sara Margot Muñoz Molina como Docente en la categoría Auxiliar Tiempo Completo 12 horas en remplazo del Docente Dr. Hugo Dante Farro Of. N° 011-2015-DACJ-FDCP-UNFV Prov. N° 0113-2015-D-FDCP-UNFV.

SE ACORDÓ: Que, el Director del Departamento de Ciencia Jurídica encargue el curso del Docente Hugo Dante Farro a Docentes permanentes dado que estamos ad portas de finalizar el año académico.

17. Solicitud de ampliación de Licencia sin Goce de Haber por un Periodo de tres meses (del 07 de Octubre 2015 al 07 de Enero 2016) del Dr. Hugo Dante Farro.

SE ACORDÓ: Elevar la solicitud al Consejo Universitario al existir licencia primigenia de noventa días.

18. Solicitud para Examen de Subsanción.




Prov	Fecha	Alumno	Docentes Evaluadores	Curso
0111-2015-D- FDCP-UNFV	12.10 -2015	BLAS NEYRA, Jackeline	Presidente Dra. María del Pilar Tello Leyva Miembro Lic. Alberto Espinoza Castellares Miembro Dr. Carlos Alfonso Mendoza la Rosa	DPP516 Teoría de la Estrategia
		CCAHUANA BECERRA, Roxana		
0035-2015-D- FDCP-UNFV	23.09.2015	CORDOVA ESPINOZA, Flor Maribel	Presidente Abg. José Caciano Chiri Miembro Dr. José Vigil Farías Miembro Mg. Mario López Figueroa	DPD401 Derecho Civil Reales (Libro IV)

Prov	Fecha	Alumno	Docentes Evaluadores	Curso
0014-2015- D- FDCP-UNFV	23.09.2015	CHAVEZ RODRIGUEZ, Roberto Daniel	Presidente Mg. Rubén Marcial Díaz Manrique Miembro Dr. José Vigil Farías Miembro Abg. Mauro Leandro Martin	DPD605 Derecho Registral y Notarial
0019-2015—D- FDCP-UNFV	23.09.2015	VERA FERNANDEZ, Meyboll Danitsa	Presidente Dr. José Vigil Farías Miembro Abg. Mauro Leandro Martin Miembro Mg. Mario López Figueroa	DPD604 Derecho Tributario y Procesal Tributario
0027-2015-D FDCP-UNFV	23.09.2015	RAZA CCAMA, Mireya Mónica	Presidente Abg. Mauro Leandro Martin Miembro Dr. Manuel Meléndez Avalos Miembro Mg. Mario López Figueroa	DPD604 Derecho Tributario y Procesal Tributario
00028- 2015-D-FDCP-	23.09.2015	VALDEZ RODRIGUEZ Pamela	Presidente Dr. Gustavo Mejía Velásquez Miembro Dr. José Vigil Farías Miembro Abg. Mauro Leandro Martin	DPD510 Derecho de Aduanas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

00029-2015- D-FDCP-UNFV	23.09.2015	PRIETO CARRASCO, Elizabeth Gladys	<i>Presidente</i> Mg. Juan Carlos Jiménez Herrera <i>Miembro</i> Dr. José Vigil Farías <i>Miembro</i> Mg. Mario López Figueroa	DPD510 Derecho de Aduanas
----------------------------	------------	------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

SE ACORDÓ: Designar las Comisiones para el examen de subsanación de los recurrentes conforme a la propuesta de la Directora de la Escuela Profesional de Ciencia Política.

19.- (13) Expedientes para otorgamiento de Título Profesional de Abogado y/o Licenciado Of. N° 024-2015 OGT-FDCP-UNFV Prov. N° 0118-2015-D-FDCP-UNFV

N°	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	ANCHILUREN VICUÑA, Cesar Rodolfo	Abogado	67	63482
02	ARAGON CASTRO, María Ufemia	Abogado	93	39762
03	ENCISO CHUMPITAZ, Víctor Hugo	Abogado	62	61673
04	HERRERA LAGUNA, Javier Epifanio	Abogado	78	55278
05	NUÑEZ ARAOZ, Manuel Elías	Abogado	70	64400
06	OLAYA REYES, Keyla Maribel	Abogado	64	63490
07	PADILLA PACO, Susan Giselle	Abogado	63	66363
08	PAJUELO CALDERON, Iris Yanina	Abogado	62	58332
09	PEREYRA HUAMAN, Jessica	Abogado	66	55131
10	QUISPE TERAN, Elmer	Abogado	59	59257

N°	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	DE LA TORRE PAREDES, Carlos Andrés	Licenciado	60	65798
02	MARROQUIN ALMEIDA, Cintia Karen	Licenciado	64	64352
03	VASQUEZ ORUNA, Essy Mirella	Licenciado	66	60960

SE ACORDÓ: Otorgar el título profesional de Abogado a los señores Bachilleres en Derecho y el título de Licenciado en Ciencia Política a los señores Bachilleres respectivos.

ORDEN DEL DIA:

1. Pedido del Doctor Eckerman Panduro para que los docentes contratados a tiempo completo completen su carga no lectiva en el Consultorio Jurídico Gratuito recientemente creado. En este acto, el señor Decano dijo que ya se ha designado a los docentes que van a integrar el Consultorio Jurídico Gratuito y que se va a tomar en cuenta lo solicitado por el Doctor Eckerman Panduro en la carga no lectiva.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:50 horas del mismo día, mes y año el señor Decano da por culminada la presente sesión.

Siendo la una y quince minutos de la tarde, se dio por terminada la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad el señor Decano y la Secretaria Académica.

CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN
DECANO

IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA ACADÉMICA